

IMAGENPRESS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAGENPRESS S.A.

Fecha de la Junta: 7 de abril del 2018
Hora de iniciación: 14:00 horas
Hora de finalización: 16:30 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 6 de abril del 2018, a las 14:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Reina Victoria N21-141 y Roca, Edificio Proinco II sexto piso oficina 6A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- El Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio propietario de 9500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Arias Rosero Juan Gabriel, propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, debidamente representado por la señora Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jácome, como se demuestra en el poder general debidamente notariado que se presenta en esta Junta.

Capital Suscrito Presente y Representado: USD 10.000,00
Número de accionistas: (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administradores sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2017.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente encargada mediante poder notariado de APODERADA del señor Arias Rosero Juan Gabriel, la señora Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jácome, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos accionistas que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

**PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, quien manifiesta que durante el año 2017, la situación económica del País, en los dos últimos años se ha caotizado en la liquidez, esto ha afectado por el bajo precio del petróleo y por ende a nivel de la economía nacional. En cuanto a la comercialización de nuestros productos y servicios ha sido difícil por los ajustes presupuestarios de las empresas, considerando que nuestros servicios son de orden profesional y al no ser de consumo masivo se ha restringido nuestro mercado. Sin embargo pese a todas estas dificultades la compañía ha logrado mantenerse en el mercado con ventas que ascienden a los US\$ 70.669,49, la información de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2017 fue negativo en USD 352.0, sin embargo por efecto de conciliación tributaria se ha generado un impuesto a la renta causado de USD 200,29 quedando un resultado negativo para los accionistas de USD 552,30, luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de accionistas. Acto seguido pide la palabra la señora Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jacome, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los accionistas la aprobación por UNANIMIDAD, sin objeción alguna.

**PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

Presidencia cede la palabra al la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien indica que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez leída el informe de Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas el informe del Comisario, informe que es aprobado por UNANIMIDAD, por los accionistas presentes.

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores proporcionados a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los dos accionistas de la compañía aprueban por UNANIMIDAD el balance general del ejercicio económico del año 2017 con sus estados financieros presentados.

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS
UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio Gerente general de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre el resultado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que manifiesta que el resultado es negativo por un valor de USD 552,30, razón por el cual no se puede tratar sobre este punto del orden del día.

La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

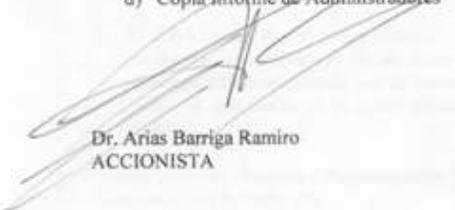
Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

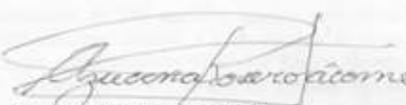
Se levanta la sesión a las 16:30 horas

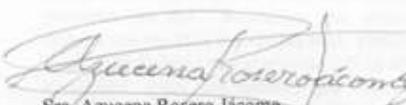
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017
- c) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
- d) Copia Informe de Administradores


Dr. Arias Barriga Ramiro
ACCIONISTA


Sr. Arias Rosero Juan Gabriel
ACCIONISTA-Representado por la señora
Ligia Azucena de la Mercedes Rosero Jácome


Sra. Azucena Rosero Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
SECRETARIO DE LA JUNTA